

REGLAMENTO – ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

1. Ninguna persona será elegible para el cargo de Miembro de la Junta de Educación si no es un votante calificado del Distrito Escolar de la Ciudad y si no ha sido residente de dicho Distrito durante un período de al menos un (1) año inmediatamente anterior a la fecha de su elección.
2. Las urnas estarán abiertas de 7:00 am a 9:00 pm el 20 de mayo de 2025. El Presidente de los Inspectores Electorales ordenará al custodio que cierre y bloquee las puertas a las 9:00 pm, asegurándose de que todos los que están en la fila sean admitidos al edificio para que puedan votar.
3. Requisitos de los votantes:
Una persona tendrá derecho a votar en una elección escolar en el Distrito Escolar de la Ciudad.
Distrito que es:
 1. Un ciudadano de los Estados Unidos
 2. Dieciocho años de edad
 3. Residente del estado y del distrito escolar de la ciudad de Peekskill durante treinta
(30) días inmediatamente anteriores a la elección.

Para poder votar en estas elecciones, el nombre de la persona debe aparecer en el registro de electores calificados del distrito en el que afirma tener derecho a votar. Se supone que todas las personas cuyos nombres aparecen en el registro son electores calificados a menos que se les impugne y, en caso de que se les impugne, pueden votar si están dispuestas a firmar un juramento, del cual se encuentran copias en poder de los Inspectores Electorales.

Cualquier persona que **no se haya** registrado actualmente bajo el registro personal permanente por la Junta Electoral y no haya votado en una elección interina del distrito escolar, y no se haya presentado ante la Junta Electoral en White Plains para el registro permanente, debe, para tener derecho a votar, presentarse personalmente para el registro en el **Día de Registro del Distrito Escolar** que se llevará a cabo en el Centro de Administración el miércoles **30 de abril de 2025** ; o debe presentarse personalmente en la Junta Electoral, 25 Quarropas Street, White Plains, NY 10601. Dentro del tiempo previo al Día de la Elección para permitir que su nombre aparezca en las Listas de Registro de la Junta Electoral para verificación en o antes de la Elección.

Día.

Si un votante calificado es residente de un distrito escolar y su nombre aparece en un registro como residente de otro distrito, dicho votante podrá presentar una declaración jurada por escrito ante el secretario del distrito que muestre su residencia correcta y el nombre de dicho votante se eliminará entonces de dicho registro y se colocará en el registro correspondiente.

4. Observadores Electorales – Cada candidato tiene derecho a un observador en cada lugar de votación. Para que una persona sea elegible para ser observador, su nombre debe presentarse por escrito ante el Secretario de la Junta de Educación en algún momento antes de que asuma sus funciones. El Secretario notificará entonces al Presidente de los Inspectores Electorales en cada lugar de votación los nombres de dichos observadores. No se permitirá que los observadores trabajen a menos que hayan sido certificados previamente por el Secretario.
5. Votos en ausencia – La Junta de Educación establece el uso de votos en ausencia para la elección de miembros de la Junta de Educación, la adopción del presupuesto anual y los referendos.

La solicitud de papeletas de voto en ausencia está disponible en la Oficina del Secretario del Distrito, 1031 Elm Street, entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m.

FECHAS IMPORTANTES

6. **Fecha de inscripción** : miércoles **30 de abril de 2025** – Centro de Administración, 1031 Elm Street, de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Fecha de sorteo de nombres para la votación : jueves **1 de mayo de 2025** - Centro de Administración, 1031 Elm Street - 4 pm En caso de que algún candidato no esté presente en persona o a través de una persona designada en un poder escrito para realizar el sorteo, el secretario del distrito estará autorizado a actuar como apoderado.
Fecha del candidato a PTO / Junta de Educación Foro – TBD
Fecha de la elección : martes **20 de mayo de 2025** de 7:00 am a 9:00 pm en 1 lugar de votación –Peekskill High School

Carmery Méndez-Batalla
Secretario de distrito